CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 17/11/2021 07:33:20 pm

Recibo No. 8272271, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821CA9VBX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CORPORACION GESTION EMPRESARIAL
Sigla:	GESEM
Nit.:	900449825-2
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	13093-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	30 de junio de 2011
Último año renovado:	2021
Fecha de renovación:	14 de mayo de 2021
Grupo NIIF:	Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 46 # 28 E - 04
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	gestionydesarrollo2003@yahoo.com
Teléfono comercial 1:	4103190
Teléfono comercial 2:	3116736353
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CL 46 # 28 E - 04
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	gestionydesarrollo2003@yahoo.com
Teléfono para notificación 1:	4103190
Teléfono para notificación 2:	3116736353
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CORPORACION GESTION EMPRESARIAL SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8272271, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821CA9VBX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de junio de 2011 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2011 con el No. 2177 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza CORPORACION denominada CORPORACION GESTION EMPRESARIAL SIGLA:GESEM

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La entidad tendrá como objeto social: contribuir al fomento empresarial y social, de las comunidades, sectores económicos, entidades públicas y privadas, a través de la capacitación, asesoría y consultoría en programas empresariales, técnicos y humanos, para que se genere un cambio hacia la cultura de la innovación prestar servicios de capacitación, asesoría, y consultoría, empresarial, que garantice que los usuarios objeto de nuestra organización generen crecimiento económico que redunde en un mayor desarrollo social.

Para el logro de sus objetivos la corporación desarrollara las siguientes actividades:
1. ofertar los servicios de capacitación, consultoría, asistencia técnica, gerencia total, diagnóstico socio empresarial, investigación, publicaciones, diseño de material didáctico, gestión, elaboración y evaluación de proyectos.
2. desarrollar en unión temporal o a través de alianzas estratégicas con otras entidades públicas y/o privadas, proyectos de cooperación para la atención a comunidades vulnerables.
3. realizar actividades complementarias o convenios con entidades nacionales o internacionales que promuevan el desarrollo social en cualquier actividad y que no interfieran o lesionen la autonomía e independencia de la corporación
4. contratar con el estado y la empresa privada, que así lo requieran, la prestación de servicios en la órbita del objeto social de la cooperativa.
5. adquirir equipos y materiales requeridos para el desarrollo de sus actividades sociales y económicas,
6. mantener la integración unidad y organización que permitan la oferta de servicios con calidad, eficiencia y eficacia.
7, conceder a los asociados beneficios equitativos por el trabajo desarrollado dentro de la corporación.

Recibo No. 8272271, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821CA9VBX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

8. proporcionar capacitación empresarial, técnica y social a los asociados, de acuerdo a su objeto social.
9. diagnósticos de tipo social y empresarial de las comunidades, para la economía informal, mi pymes y economía solidaria,
10. capacitación y asesoría en formación empresarial a comunidades informales y sectores mi pymes
11. capacitación y asesoría en el área social con énfasis en todos los temas relacionados con la psicología (social, educativa, organizacional y clínica)
12. capacitación y asesoría en todos los temas y aspectos relacionados con el sector de economía solidaria.
13. demás actividades que estén relacionados con los objetivos de la corporación
14 Ayudar a las comunidades a mejorar su calidad de vida, a través del desarrollo de propuestas, programas y proyectos, en torno al desarrollo humano y al beneficio social, tendientes a construir o mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales, espirituales, tecnológicas y recreativas a través de programas y proyectos de inversión social para aumentar los ingresos, mejorar la educación y la salud, proteger el medio ambiente y los recursos naturales, y posibilitar un mejor comportamiento ciudadano.
a) Dotar sillas de ruedas, colchonetas, camas especiales a los beneficiarios de la comunidad incluidos en los programas de la Corporación GESEM.
b) Prestar el servicio de Asistencia Técnica Profesional, que logre satisfacer las necesidades y expectativas de usuarios y beneficiados, ofreciendo programas y servicios con calidad y responsabilidad social en los diferentes campos del conocimiento con la inclusión de desarrollo tecnológico.
c) Elaborar, suministrar y distribuir refrigerios, desayunos, pasa-bocas, fiambre, cenas y almuerzos en eventos institucionales, empresariales, privados y particulares.
d) Capacitar e instruir al personal usuario y beneficiario de la Corporación GESEM en talleres de sastrería, confección, pastelería, arreglos florales, arreglos vintage, matrimonios y cumpleaños e) Identificar, seleccionar, diseñar, proponer, ejecutar, proyectos productivos que impulsen el desarrollo socioeconómico y cultural, que permitan mejorar el nivel de vida de la comunidad en general como los beneficiarios directos de GESEM.
f) Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, mejorando su nivel de vida mediante la contratación de esfuerzos de la misma, con instituciones públicas, privadas, de orden nacional e internacional.
g) Realizar actividades en: mantenimiento de zonas verdes, arborización, podas, arreglos, talas, manejo fitosanitario; construcción, reparación, limpieza, mantenimiento de parques y jardines; construcción de viveros; siembra de especies nativas; control y erradicación de plagas; manejo de residuos sólidos, mantenimiento de cuencas hidrográficas; obras civiles, fachadas, bienes públicos, vías, escenarios deportivos, escenarios educativos y demás.
h) Elaborar estudios y proyectos de impacto ambiental y monitoreo.
i) Brindar asesoría para la búsqueda de alternativas a problemas ambientales de la sociedad civil, tanto empresarial, como escolar, urbana y rural.
j) Asesorar a las empresas en la elaboración y presentación de proyectos de inversión para reconversión ambiental y la implementación de sistemas de gestión ambiental, acordes a los estándares nacionales e internacionales.
k) Gestionar para canalizar recursos económicos y de cualquier otra índole o de cooperación técnica de orden local, regional, nacional e internacional y así poder ayudar a estudiantes, niños, madres cabeza de familia, adulto mayor y desplazados, y

Recibo No. 8272271, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821CA9VBX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

otros.
1) Apoyar iniciativas de entidades a nivel municipal, departamental, nacional e internacional o que provengan de la comunidad y estén especialmente dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida del sector marginal rural o urbano.
m) Apoyar a las organizaciones básicas para la protección de los segmentos de alta vulnerabilidad tales como población especial, niñez, mujer, adulto mayor, adolescencia, indígenas, afrodescendientes y población desplazada por la violencia.
n) Visitar y gestionar con instituciones culturales y deportivas para promover la recreación y el deporte, y que a través de GESEM se hagan programas culturales y deportivos para aprovechar así el tiempo y el espacio libre de niños, jóvenes y adulto mayor.
o) Realizar cualquier programa de estadística y buscar o contratar el personal necesario para hacer las encuestas por ende que se necesiten en estos programas.
p) Hacer sociedades temporales con instituciones u organización con experiencias para realizar cualquier recurso necesario y llevar a cabo los trabajos o actividades, que se requiera, igualmente asociarse para adquirir los recursos necesarios y llevar a cabo los trabajos de cualquier proyecto a actividades en que GESEM participe.
q) Los integrantes de GESEM están preparados para realizar talleres, cursos, exposiciones, capacitaciones, asistencia técnica, consultorías y demás actividades relacionadas con el ramo educativo
r) Asesorar a toda persona natural o jurídica, en el diseño e implementación de proyectos ambientales escolares (PRAES)
s) Realizar talleres en el campo de la salud, cursos de promoción y prevención; manejar la seguridad social de personas naturales o jurídicas y todas las actividades relacionadas con este ramo.
t) La Corporación GESEM puede comercializar cualquier tipo de minerales preciosos como oro, platino, plata, piedras preciosas y demás minerales a nivel nacional e internacional
u) Elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos en las diferentes áreas profesionales, orientados a conseguir el desarrollo humano y el beneficio social. Además; la elaboración y ejecución de Proyectos para el desarrollo de la infraestructura en servicios públicos básicos y complementarios, obra civil, y arquitectónica de las comunidades de la región pacífica.
y) Brindar capacitación para el desarrollo del talento humano y su núcleo familiar, el capital social, mejoramiento de las condiciones ambientales, desarrollo productivo auto sostenible y competitivo, desarrollo tecnológico y generación de procesos autogestionables.
w) Contribuir al desarrollo sostenible de las Comunidades de la región, impulsando un estilo de vida y de trabajo solidario, amigo de la naturaleza, recuperando el saber y la experiencia ancestral de sus pobladores e incorporando adecuada, apropiada y justamente los nuevos desarrollos sociales, culturales y tecnológicos.
x) Fomentar en las comunidades la autovaloración de sus raíces ancestrales en el orden cultural, económico, productivo, social y ecológico
y) Diseñar e implementar distintas acciones de capacitación, formación, asistencia técnica y consultorías.
z) Asesorar a las organizaciones asociativas en el acceso y gestión de los distintos instrumentos de apoyo públicos y privados orientados al fortalecimiento del sector asociativo y cooperativo.
aa)Apoyar la creación o fortalecimiento de micro empresas, en los sectores

Recibo No. 8272271, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821CA9VBX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

agropecuarios, artesanales, manufacturas, industriales, ecológicos y tecnológicos.
bb) Interactuar con los diferentes centros de formación Educativa con presencia en la región con el fin de crear grupos semiüeros de investigación que le aporten a la región y a Colombia avances en el desarrollo socioeconómico y de investigación científica.
cc) Brindar la oportunidad a los recién egresados de las diferentes Universidades de la región, para que puedan presentar y ejecutar proyectos de carácter social, creando así posibilidades de empleo.
dd) Realizar actividades de logística, eventos culturales, fiestas empresariales, que integran los recursos de Bienestar de las empresas.
15 Para iniciar y apoyar el mejoramiento social, económico, cultural ambiental, turístico y empresarial de la región y el país, conduciendo a la gestión humana y social de manera completa, razonable y con igualdad de género estamos perfeccionados para desempeñarnos en tres áreas. Como proveedor, como consultor y como constructor
a) Desarrollo como proveedor se optimizan de acuerdo a las siguientes actividades: reparaciones locativas que no implique la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades, adecuación e instalación de equipos de cómputo, divisiones modulares, equipos de oficina, puestos de trabajo, escritorios, adecuación de oficinas, salas de internet, salas de sistemas, cabinas telefónicas, cableado, redes y similares. Explotación, comercialización de animales vivos y productos combustibles de origen animal. Productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, azúcares y artículos de confitería, cacaos y su preparaciones, preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche, productos de pastelería, preparaciones de legumbres y hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas, preparaciones alimenticias diversas, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, residuos y desperdicios de las industrias alimentarias, alimentos preparados para animales. Como proveedor de equipos de cómputo y sus partes, elementos de complemento como software y hardware y todo tipo de aplicativos que mejoren cualquier tipo de proyecto que beneficien la comunidad en general. Productos de la industria química o de las industrias conexas, productos químicos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de elementos radioactivos, de los metales de las tierras raras o de isotopos, productos farmacéuticos, extractos curtientes o tintóreos, taninos y sus derivados, pigmentos y demás materiales colorantes, pinturas y barnices, mastiques, tintas, aceites esenciales y residuales, materas plásticas y manufacturas de estas materias, caucho y manufacturas del caucho, pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de guarnecería y de talabartería, artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares, manufacturas de tripa, peletería artificial o ficticia. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera, corcho sus manufacturas, manufacturas de espartería o de cestería, pastas de madera o de otras materias fibrosas, celulósicas desperdicios y desechos de papel o cartón, papel o cartón, papel y cartón, manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados y planos. Suministros de toda clase de implementos deportivos de mejoren las condiciones de las instituciones educativas, grupos de tercera edad y en general a la comunidad nacional. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos, material de transporte, vehículos y material para las vías férreas o similares y sus partes, aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación, vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos

Recibo No. 8272271, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821CA9VBX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

terrestres, sus partes y accesorios. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control, precisión, instrumentos o aparatos, relojería, instrumentos de música, partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Mercancías y productos diversos, muebles, mobiliario para oficinas y/o consultorios médicos, suministro para hospitales, puestos de salud y en general todo lo inherente a la salud. Suministro de libros y juegos didácticos que mejoren las condiciones de aprendizaje de las instituciones educativas del orden nacional, aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas, anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares, constructivos prefabricada, juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte, sus partes y accesorios, manufacturas diversas, objetos de arte, de colección o de antigüedad, disposiciones de tratamiento especial.
b) Para optimizar en el área como consultor, la Corporación GESEM desarrollará las siguientes actividades: En el área social, agricultura y desarrollo rural, industria, energía y de gestión comunitaria, desarrollo urbano; celebrar convenios con personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que promuevan el fortalecimiento del desarrollo social de los grupos de la tercera edad, la infancia, las juventudes, las madres cabeza de familia, las comunidades afrodescendientes, agricultores, las comunidades indígenas, las comunidades marginales de desplazados y reinsertados y orientación familiar de la población en general, a través de la formulación, diseño e implementación de programas de asistencia técnica, educación y capacitación en artes y oficios, gestión empresarial, conformación de unidades productivas, capacitación en sistemas y el uso eficiente de las nuevas tecnologías que mejoren las condiciones laborales de los beneficiarios, empresas de economía solidaria y todas aquellas iniciativas encaminadas a generar desarrollo económico auto sostenible de la población en general. Desarrollar campañas de prevención, información y sensibilización en torno a los diferentes temas y problemáticas que afecten o influyan directamente en la calidad de vida de la población en general, desarrollar campañas de prevención, información, sensibilización en torno a los diferentes temas y problemáticas que afecten a amplios sectores de la población que dificulten la convivencia pacífica. Identificar los conflictos y necesidades de la población en general y de sus comunidades a través de diagnósticos participativos. Promover procesos de planeación participativa y por ende procesos organizativos sobre la base de los problemas identificados. Formular e implementar soluciones a los problemas identificados a través de planeación de actividades enfocadas a la solución de las problemáticas colectivas. Promover, fomentar, asesorar y facilitar la organización y funcionamiento de organizaciones asociativas, solidarias, ambientales y artístico-culturales como forma de participación social y los instrumentos para ejecutar los planes, proyectos, programas y acciones, en cada caso concreto, donde se pretenda actuar. Gestionar ante instituciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales el diseño, la reconstrucción y la recuperación de espacios públicos y naturales para el desarrollo social de la población y las comunidades en general. Actuar como instrumento y mecanismo de verificación, veeduría y control ciudadano, respecto al cumplimiento de funciones, de las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales con funciones que conciernen o afectan la defensa y la protección de la integridad de la población con la cual se va a trabajar. Promover, gestionar y ejecutar recursos necesarios de toda índole y en los niveles, municipal, nacional e internacional, provenientes de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, con el fin de financiar, intermediar y/o cofinanciar y/o asesorar planes, proyectos,

Recibo No. 8272271, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821CA9VBX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

programas y acciones directas o auto gestionadas con la comunidad, ajustándose a un plan de manejo formulado. Elaborar, ejecutar, coordinar y/o acompañar proyectos de: alimentación, medio ambiente, cultura, deporte, educación, empleo, recreación, logística, productivos, salud, vivienda y obras que contribuyan al bienestar de la población objetivo. Asesorar micro proyectos y macro-proyectos que beneficien a la población objetivo. Ser interventor de proyectos o programas realizados por cualquier tipo de entidad nacional o internacional, dirigidos a la población objeto, pública o articular, nacional o internacional. Diseñar apoyar y/o ejecutar programas o campañas en defensa de la salud, del medio ambiente y de las manifestaciones culturales de la población objeto en general. Representar a entidades nacionales o extranjeras que persigan objetivos similares a los de la corporación. Administrar recursos económicos y humanos para el desarrollo de campañas y actividades que vayan en beneficio de la población objetivo. Establecer convenios o acuerdos y celebrar contratos relacionados con el objeto para el cual se creó la fundación con entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras. Prestar el servicio de transporte de personal y de equipo logístico de las campañas que realice la entidad en todo el territorio nacional. Aprovechamiento y uso de la tierra a través de la descripción y evaluación de drenajes, tierra-estudios de aptitud, adecuación de tierras para irrigación, planeación del uso de la tierra, administración de reservas naturales, administración de fincas. Producción rural no agrícola a través de medianas y pequeñas empresas, artesanías, metalisteria, carpintería, minería, servicios de transporte, servicios de reparación, investigación y aplicación. Mecanización agrícola a través de movimiento de tierras, preparación de terreno, talleres de reparación y mantenimiento Desarrollo de la industria minera en general a través de la economía minera, comercialización, distribución y precios de minerales, tecnología minera, manejo y transporte de minerales, metalurgia-metal no ferros, metalurgia-metal ferrosa, explotación de oro, plata, metales raros, desarrollo de la economía industrial, desarrollo de la economía y política industrial, investigación y desarrollo industrial, estudios de eficiencia industrial, plantas industriales-construcción de fábricas, pequeña y mediana industrial, productos industriales, normas de comercio y mercadeo, desarrollo de mercados domésticos, desarrollo de mercados de explotación, fibras sintéticas, poliésteres, acrilicas, polipropileno, productos textiles, tejidos, principalmente algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado), tejidos gruesos, lanas y mezclas de lana, tejidos de punto (circulares y tramados) teñido, estampado y acabado, telas decorativas (tapices, bordados), ropa y accesorios textiles, vestidos, sacos y abrigos, ropa para otros usos, ropa de trabajo, ropa de tejido de punto, caucho y productos plásticos, callado de caucho y plástico, cuero y productos del cuero, curtiembres y acabados, calzado excepto de caucho, guantes, maletas de viaje, maletines y bolsos, productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos,. cuchillería, herramientas manuales, herramientas en general, repuestos y accesorios, tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc., platería, láminas metálicas, recubrimientos, enchapados, grabados y similares, maquinaria y equipos, excepto eléctricos, maquinaria y equipo agrícola, tractores, herramientas complementarias, herramientas para maquinaria y accesorios, maquinaria y equipo industrial especial, maquinaria y equipo para construcción, maquinaria y equipo para manejo de materiales, maquinaria y equipo para carpintería, maquinaria y equipos para productos alimenticios, maquinaria y equipo para la industria gráfica, maquinaria y equipo para metalurgia, maquinaria y equipo para industria químico-farmacéutica, maquinaria y equipo para industria textil, maquinaria y equipo para la industria en

Recibo No. 8272271, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821CA9VBX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

general, maquinas - motor, bombas, compresores, rodamientos, calderas cajas de velocidad, embragues y transmisión de la alta velocidad, equipos de ventilación y escape, hornos para procesos industriales, muebles y equipos de oficina, escritorios, puestos de trabajo, sillas secretariales, sillas gerenciales, divisiones modulares, equipos de cómputo, equipos contables, máquinas para escribir, captadoras, calculadoras, maquinaria y equipo. Para refrigeración , maquinaria y equipos eléctricos, y electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía, turbo generadores, transformadores, interruptores y controles, motores eléctricos, cables y conductores, aparatos eléctricos industriales, herramientas eléctricas, artefactos domésticos, alumbrado eléctrico y cableado, equipos de radio y televisión, equipos de comunicaciones, partes y equipos electrónicos, semiconductores, bienes de consumo, equipos de procesamiento de datos y computación electrónica, equipos de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar, carros camperos, camionetas, camiones y buses, parte para automóviles y accesorios, bicicletas y partes, turismo, proyectos turísticos (planeación, diseño), operación de proyectos turísticos, artesanías, construcción, organización administración. Infraestructura física educativa, diseño de edificios, planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios, planeación y organización de sistemas de salud, organización, administración y gerencia, diseño de hospitales, diseño de ayudas educativas, equipos y vehículos, sistemas de mantenimiento, diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos), diseños de sistemas para producción de material educativo en salud, diseño arquitectónico para servicios de salud, población, planificación familiar y desarrollo, investigación y análisis demográfico, aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar, programas de desarrollo de la mujer, censos y estadísticas de población, planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar, diseño de sistemas de información (banco de datos), infraestructura de servicios para planeación familiar, diseño general, equipos-vehículos, diseño de instalaciones, (arquitectura y construcción) mantenimiento y reparación de equipos, sistemas de planificación familiar, distribución de suministros para la planificación familiar. Gestión energética, vivienda, industria, transporte, construcción, energía eléctrica, análisis y planeación de redes de energía, operación de redes de energía eléctrica, análisis y planeación de redes de energia, operación de redes de energía, automatización de redes de energía (dinámica de control y simulación) plantas de vapor, plantas de combustión interturbinas de gas, plantas diésel, plantas transformadoras de energía, sistemas de transmisión de energía, alto voltaje, (superior a 220 kv) bajo y mediano voltaje, subestaciones de bajo y mediano voltaje, transmisión de alto voltaje en corriente continua, sistemas de distribución de energía, gerencia del aprovechamiento de energía, organización institucional, electrificación rural. Planeamiento de desarrollo urbano, encuesta, análisis y seguimiento en el área urbana, encuesta, socio económicas, modelos de desarrollo urbano, planeación de usos de la tierra y del transporte, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnósticos del sector vivienda, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios, programas de desarrollo y renovación, métodos y materiales de construcción, diseño de edificios para oficinas, administración de construcciones, usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial), mejoramiento del uso de la tierra, ingeniería, construcción y mantenimiento de vías urbanas, alumbrado público y recolección y disposición de desechos sólidos, prevención e incendios, planeación y diseño global, monitoreo y evaluación. En el área artística,

Recibo No. 8272271, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821CA9VBX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cultural, de recreación y deportes: liderar y ejecutar proyectos relacionados con eventos públicos de presentación de toda clase de artistas u orquestas musicales de toda índole y/o género nacionales e internacionales, para el desarrollo de eventos públicos dentro y fuera del país. Representar y contratar toda clase de artística nacional e internacional. Prestar el servicio de transporte de personal y de equipo logístico de los eventos que realice la entidad en todo el territorio nacional e internacional. Producir, distribuir y comercializar programas, documentales, investigaciones, etc., a través de medio de comunicación tales como radio y televisión, que contribuyan al cumplimiento del objeto social de la fundación. Producir, distribuir y comercializar, música y producciones fonográficas en general de toda naturaleza, con énfasis"en el folclor de la región y el país. Planificar, diseñar y ejecutar proyectos de campañas publicitarias cualquier naturaleza, medios de comunicaciones periodísticos hablados, escritos televisivos y de medios electrónicos que divulguen leyes, filosofías, doctrinas información de interés general y principios de la institución a través de sus propios medios informativos y de comunicación social para mantener contacto permanente con la comunidad en general a nivel nacional e internacional. Diseño, confección y suministro de toda clase de uniformes para grupos musicales comunitarios, bandas marciales, tunas, grupos de teatro, compañías de danzas etc., así como el suministro de toda clase de instrumentos musicales para orquestas, grupos, bandas musicales y similares a través de convenios con personas naturales, públicas o privadas nacionales o extranjeras que promueven el fortalecimiento del desarrollo cultural de la comunidad en general. Diseño, confección y suministro de toda clase de uniformes para prácticas deportivas comunitarias, escuelas de formación deportiva en todas las disciplinas del deporte, etc. Así como el suministro de toda clase de instrumentos para la práctica de las distintas actividades deportivas y similares a través de convenios con personas naturales, jurídicas, públicas o privadas nacionales o extranjeras que promuevan el fortalecimiento del desarrollo deportivo y recreativo de la comunidad en general. Celebrar convenio con personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que promuevan el fortalecimiento del desarrollo cultural de los grupos de la tercera edad, la infancia, las juventudes, las madres cabeza de familia, las comunidades afro descendientes, las comunidades indígenas, las comunidades marginales de desplazados y reinsertados y de la población en general, a través de la formulación, diseño e implementación de programas de asistencia técnica, educación y formulación, en artes y actividades lúdicas como tales: música, canto, danza, teatro, pintura, escultura y todas aquellas iniciativas encaminadas a generar un mejor aprovechamiento del tiempo libre. Celebrar convenio con personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que promuevan el uso productivo del tiempo libre y el auto cuidado de la salud y el estado físico de los grupos de la tercera edad, la infancia, las juventudes, las madres cabeza de hogar, las comunidades afro descendientes, las comunidades indígenas, las comunidades marginales de desplazados y reinsertados y de la población en general, a través de la asistencia técnica, administración y logística, formulación, diseño, implementación y seguimiento de programas de recreación y deporte. En el área de medio ambiente y ecología: promover y ejecutar actividades de protección ambiental y ecológica en zonas y áreas de importación estratégica en el territorio nacional principalmente. Celebrar convenios con personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que promuevan la protección integral del medio ambiente, a través de la asistencia técnica, administración logística, formulación, diseño, implementación y seguimiento de programas y proyectos de generen el cuidado del medio ambiente, medido y político de

Recibo No. 8272271, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821CA9VBX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

producciones más limpias y permitan a su vez un desarrollo sostenible. Prestar sus servicios en la formulación, diseño e implementación de PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos). Diseñar e implementar planes de ordenación y manejo y control ambiental de cuencas hidrográficas y ecosistemas naturales de a región y el país e implementar programas de desarrollo sostenible. Adelantar programas de reforestación, siembra de toda clase de especies vegetales, ornato, aseo y mantenimiento de zonas verdes y empradizar en áreas tanto rurales como urbanas, así como realizar barrido, recolección y transporte de basuras, destierres, poda de toda clase de especies vegetales, cortes de prado, alquiler de volquetas para movimientos de escombros, desechos y realización de rutas hospitalarias. Prestar el servicio de transporte de personal y de toda clase de materiales logísticos para las diferentes actividades a desarrollar en todo el territorio nacional. Planeación y legislación de políticas ambientales, especificaciones ambientales, (calidad), diagnóstico y evaluación del impacto ambiental, mapa de áreas afectadas ecológicamente, medidas de protección ambiental, contaminación del aire, contaminación del agua, contaminación del suelo, disposición de desechos sólidos, disposición de desechos tóxicos y peligrosos ruido, salud, contaminación industrial, pesticidas, especialidades en protección y restauración de monumentos culturales históricos, planeamiento ambiental urbano, relocalización, ingeniería paisajista, aspectos socioculturales.
C Para optimizar como constructor, la Corporación GESEM desarrollará las siguientes actividades: La fundación celebrará convenios con personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras para desarrollar todo tipo de obras en el 'rea de obras civiles, sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos, ejecución de obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, plantas de tratamiento, recuperación ecológica y morfológica. Trabajar sistemas de comunicación y obras complementarias, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, redes de computación y conmutación. Diseño y elaboración de proyectos de infraestructura vial y complementarios, edificación y obras de urbanismo, planear y ejecutar la construcción de edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores a 15m., realizar remodelación, restauración, conservación y mantenimiento de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios, estructuras de concreto convencionales, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Montajes electromecánicos y obras complementarias, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, líneas de transmisión y su transmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas. Obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización. Servicios de agua y saneamiento, realizar estudios, diseño y obras de generación y/o administración de plantas generadoras de energía. Consultoría e interventoría de toda clase de obras civiles, sanitarias, hidráulicas y sus obras complementarias en todo tipo de actividades relacionadas con el desarrollo urbano, rural, la industria y lo social dentro y fuera del país, prestar el servicio de transporte de personal y de toda clase de materiales para construcción de las diferentes obras a desarrollar en todo el territorio nacional. En el área administrativa y de personal]: organizar personal con capacidad y formación para la prestación de servicios industriales, administrativos, comerciales y servicios generales a toda entidad del sector público o privado que lo

Recibo No. 8272271, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821CA9VBX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

requiera. Prestar servicios en todas las actividades relacionadas con la administración, procesos técnicos, operativos, servicios generales, mantenimiento de planta y equipos, asesoría y consultoría en las áreas de desarrollo y capacitación empresarial tanto oficial como el privado. Prestar el servicio de transporte de personal y de equipos a toda clase de empresas en todo el territorio nacional. Celebrar convenios institucionales con entidades privadas o con el estado para prestar servicios que permitan el buen funcionamiento administrativo y operativo a través del cuidado de bienes muebles, inmuebles preservación de la planta física y equipos de transporte, comunicación, limpieza y aseo, administración y operativo a través del cuidado de bienes muebles, inmuebles preservación de la planta física y equipos de transporte, comunicación, limpieza y aseo, administración de cafetería y mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando calidad y eficiencia en la prestación de servicios. La Corporación GESEM prestará todos los servicios que lo requieran, mediante el diseño y desarrollo de programas orientados a resolver sus necesidades y observando los criterios y protocolos en materia de seguridad industrial, responsabilidad y cumplimiento. Planeación y gestión pública, estrategias de desarrollo nacional, políticas sectoriales, planeación nacional, sistemas de información, contabilidad-auditoría, sistemas de información y procesos de computo, tecnología de computadores, asesoría en tecnología de la información, manejo de sistema de información, formulación de propuestas para hardware/software, diseño y aplicación de sistemas de computación, micro computación y automatización de oficinas, organización, desarrollo institucional gestión de proyectos, servicios de gestión, gerencia de proyectos, manejo de riesgos, asesoría en financiación de proyectos, interventoría, servicios básicos de ingeniería, estudios de suelos. En el área de las telecomunicaciones y transporte: aplicaciones de computador, procesamiento de datos, en línea, sistemas de control y supervisión, sistemas de comunicación rural a pequeña escala, portátiles y centrales. Infraestructura para transporte vial, planeación y programación de carreteras, caminos vecinales (vías de penetración), nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción, carreteras primarias, caminos vecinales, nuevas estructuras y reconstrucción, puentes, mantenimiento vial organización, financiación y programación, ejecución, mantenimiento de caminos vecinales, administración de equipos, seguridad vial, economía del transporte por carretera, servicio de transporte de carretera, transporte de pasajeros, transporte de carga, puentes, sistemas de señalización, aplicaciones de computador, aeropuertos, diseño de aeropuertos y obras civiles, estructuras, hangares y talleres.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: $30000000.

Recibo No. 8272271, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821CA9VBX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Director ejecutivo: a) Será el representante legal de la corporación con suplencia del presidente de la junta directiva b) Ejecutar todas las políticas directrices y proyectos emanados de la junta directiva c) Firmar conjuntamente con el tesorero y el presidente los títulos valores de la corporación d) Dirigir y supervisar los trabajos administrativos y operativos de empleados y trabajadores de la Corporación e) Desarrollar actividades de investigación de oportunidades de interés social para la Corporación f) Ejecutar con honradez y honorabilidad la función de Dirección Ejecutivo de la Corporación. g) Otras funciones que quedaran definidas en el reglamento interno de trabajo.

El presidente de la junta directiva será el suplente del representante legal de la corporación, responderá por sus actuaciones ante la junta directiva y asamblea general, dará cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, ejecutara los acuerdos y resoluciones de la asamblea general y de la junta directiva.

Paragrafo: En caso de ausencia del presidente, su cargo será desempeñado por otro miembro de la junta directiva, previo acuerdo entre sus componentes

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 01 de marzo de 2019, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2020 con el No. 35 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR EJECUTIVO	PATRICIA SANCHEZ NOVOA	C.C.31977341

Por Acta No. 24 del 30 de marzo de 2019, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2020 con el No. 36 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NATALIA VASQUEZ SANCHEZ	C.C.1005860644

Recibo No. 8272271, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821CA9VBX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 10 del 01 de marzo de 2019, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2020 con el No. 34 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NATALIA VASQUEZ SANCHEZ	C.C.1005860644
JOSE DARIO GARCIA LOAIZA	C.C.4442741
OLGA NOVOA DE SANCHEZ	C.C.31266737

SUPLENTES

WILLIAM ORTEGON BETANCOURTH	C.C.16657848
ANGEL ANTONIO VASQUEZ FRANCO	C.C.16689491
PATRICIA SANCHEZ NOVOA	C.C.31977341

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 11 del 26/06/2019 de Asamblea General	33 de 10/01/2020 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 8272271, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821CA9VBX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8551
Actividad secundaria Código CIIU: 9499
Otras actividades Código CIIU: 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $509,522,763

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8551

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 8272271, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821CA9VBX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

